

Creación y Análisis de Instrumentos Públicos: Proyecto Jurídico Aplicado

Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | Aprendizaje Basado en Proyectos

Descripción

Este plan de clase está diseñado para estudiantes universitarios de Derecho con el propósito de que comprendan y apliquen los conceptos fundamentales relacionados con los instrumentos públicos. A través de una metodología activa basada en el Aprendizaje Basado en Proyectos, los estudiantes desarrollarán un instrumento público realista, integrando conocimientos teóricos y habilidades prácticas. Este enfoque les permitirá entender la importancia legal y social de estos documentos y su impacto en la vida cotidiana y el orden jurídico.

El proyecto conecta directamente con situaciones profesionales reales, donde la correcta elaboración y uso de instrumentos públicos es crucial para la seguridad jurídica, la protección de derechos y el cumplimiento normativo. Además, fomenta el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y la autonomía, competencias esenciales para su desarrollo profesional. Al finalizar la sesión, los estudiantes habrán creado un primer borrador de un instrumento público, reforzando sus conocimientos legales y su capacidad para aplicar la teoría en contextos prácticos.

Objetivos de Aprendizaje

- Analizar los elementos esenciales y las características de un instrumento público conforme a la legislación vigente.
- Diseñar y crear un instrumento público que responda a un caso práctico específico.
- Argumentar la validez y relevancia jurídica del instrumento público elaborado.
- Colaborar efectivamente en grupo para construir un producto jurídico coherente y fundamentado.

Recursos Necesarios

- Copias impresas del Código Civil y otras normativas relevantes sobre instrumentos públicos (1 por estudiante).
- Computadoras o tablets con acceso a procesadores de texto (1 por grupo).
- Pizarras o rotafolios y marcadores para exposición grupal (1 por grupo).
- Proyector y computadora para presentaciones del docente.
- Plantillas básicas para la estructura de instrumentos públicos (digital o impresa).
- Acceso a plataforma digital para compartir documentos (Google Drive, Microsoft Teams, etc.).

Requisitos Previos

- Conocimiento previo sobre documentos jurídicos y clasificación de actos jurídicos.
- Familiaridad con conceptos básicos de Derecho Civil, especialmente sobre la fe pública y validez documental.

- Habilidades básicas en redacción jurídica y expresión escrita.
- Experiencia previa mínima en trabajo colaborativo y manejo básico de herramientas digitales.

Actividades

Fase de Inicio

Tiempo estimado:

10 minutos

Propósito de la sesión:

Docente: Explica que el objetivo de la sesión es comprender y aplicar el concepto de instrumento público creando uno en un contexto realista. Destaca la importancia legal y social de los instrumentos públicos para la seguridad jurídica.

Estudiantes: Escuchan y se preparan para participar activamente.

Activación de conocimientos previos:

Docente: Presenta un caso breve: “Imagina que un ciudadano necesita formalizar la compra-venta de un inmueble para garantizar su validez ante terceros y el Estado. ¿Qué documento jurídico debe utilizar y por qué?”.

Estudiantes: Responden en plenaria, compartiendo conocimientos previos sobre tipos de documentos y funciones del instrumento público.

Motivación y enganche:

Docente: Comparte un dato curioso: “Según estudios recientes, más del 30% de conflictos legales en propiedad surgen por documentos inadecuados o mal elaborados. Hoy aprenderemos a evitar estos problemas creando un instrumento público correcto”.

Estudiantes: Reflexionan y muestran interés por el impacto real del tema.

Contextualización:

Docente: Conecta el contenido con la vida profesional y cotidiana de los estudiantes: “Como futuros abogados, la capacidad para elaborar documentos públicos confiables es fundamental para proteger derechos y prevenir litigios.”

Estudiantes: Reconocen la relevancia práctica y profesional del aprendizaje.

Fase de Desarrollo

Tiempo estimado:

40 minutos

Presentación del contenido:

Docente: Introduce brevemente los elementos esenciales de un instrumento público, destacando características como la autenticidad, la fe pública, la estructura formal, y las partes involucradas. Enfatiza que el aprendizaje se consolidará mediante la creación práctica del documento.

Estudiantes: Escuchan y consultan las normativas impresas para familiarizarse con los requisitos legales.

Actividad 1: Análisis de un instrumento público modelo

- **Objetivo:** Analizar los elementos y estructura de un instrumento público.
- **Instrucciones:**
 - El docente entrega un ejemplo impreso de un instrumento público real (por ejemplo, una escritura pública simplificada).
 - En grupos de 3-4, los estudiantes identifican y anotan los elementos básicos: encabezado, partes, contenido, firma, fecha, y certificación.
 - Debaten brevemente sobre la función de cada elemento.
- **Organización:** Grupos de 3-4 estudiantes.
- **Producto:** Lista anotada con los elementos identificados y breve explicación.
- **Tiempo:** 15 minutos.
- **Rol docente:** Circula entre grupos, plantea preguntas guía como “¿Por qué es importante que el instrumento tenga fecha y firma?”, “¿Qué garantiza la autenticidad del documento?”.

Actividad 2: Diseño colaborativo de un instrumento público

- **Objetivo:** Crear un instrumento público aplicando los elementos legales estudiados.
- **Instrucciones:**
 - Asignar a cada grupo un caso práctico (ejemplo: compraventa de inmueble, constitución de sociedad, testamento simple).
 - Con base en el caso, los estudiantes redactan un borrador de instrumento público usando la plantilla proporcionada.
 - El docente recuerda incluir todos los elementos esenciales y respetar la estructura formal.
- **Organización:** Mismos grupos de 3-4 estudiantes.
- **Producto:** Borrador escrito del instrumento público.
- **Tiempo:** 20 minutos.
- **Rol docente:** Asiste con orientación en redacción, fomenta el uso correcto del lenguaje jurídico y verifica que se cumplan los elementos legales, hace preguntas como “¿Quién certifica este documento?”, “¿Qué consecuencias legales tiene este instrumento?”.

Actividad 3: Presentación y argumentación del instrumento público

- **Objetivo:** Argumentar la validez y pertinencia jurídica del instrumento creado.

- **Instrucciones:**

- Cada grupo presenta brevemente su instrumento al resto de la clase (máximo 3 minutos).
- Explican las decisiones tomadas en la redacción y cómo su instrumento cumple con los requisitos legales.
- Reciben preguntas y comentarios del docente y compañeros.

- **Organización:** Presentación en plenaria.

- **Producto:** Exposición oral y documento presentado.

- **Tiempo:** 5 minutos.

- **Rol docente:** Facilita la retroalimentación, evalúa argumentación y comprensión, fomenta debate crítico con preguntas como “¿Qué pasaría si omitieran la certificación notarial?”.

Diferenciación:

- **Estudiantes que terminan antes:** Pueden apoyar a otros grupos revisando detalles legales o enriquecer el instrumento con cláusulas adicionales.
- **Estudiantes que necesitan apoyo:** Reciben guía directa del docente con preguntas simplificadas y ejemplos concretos, y se les ofrece apoyo en redacción y consulta normativa.

Transición:

El docente conecta la presentación con la fase de cierre resaltando la importancia de reflexionar sobre lo aprendido para fortalecer su competencia profesional.

Fase de Cierre

Tiempo estimado:

10 minutos

Síntesis:

Docente: Solicita a cada grupo que, en una cartulina o documento compartido digitalmente, resuman en tres ideas clave lo aprendido sobre la creación y función de los instrumentos públicos.

Estudiantes: Elaboran el resumen en equipo y lo comparten con la clase.

Reflexión metacognitiva:

Docente: Plantea las siguientes preguntas para responder individualmente en breve escrito o reflexión en voz alta:

- ¿Cuál fue el elemento más importante que consideraron al crear su instrumento público y por qué?
- ¿Qué dificultades encontraron al redactar el documento y cómo las superaron?
- ¿De qué manera este aprendizaje influirá en su futuro desempeño profesional?

Estudiantes: Responden reflexivamente y participan en un diálogo breve.

Retroalimentación:

Docente: Ofrece comentarios constructivos sobre las presentaciones y reflexiones, destacando fortalezas y aspectos a mejorar, y aclara dudas finales.

Transferencia:

Docente: Conecta la sesión con futuros temas, como la validación y registro de instrumentos públicos, y su importancia en el ejercicio profesional cotidiano.

Tarea o reto:

Docente: Propone que cada estudiante identifique un instrumento público real que haya tenido relevancia en su entorno (personal o profesional) y prepare un breve análisis sobre su estructura y función para la próxima clase.

Evaluación

Tipo de evaluación:

- **Diagnóstica:** En la fase de inicio, mediante la pregunta detonadora sobre documentos jurídicos.
- **Formativa:** Durante el desarrollo, a través de la observación y retroalimentación en las actividades grupales de análisis, diseño y exposición.
- **Sumativa:** En la fase de cierre, mediante la evaluación del borrador del instrumento público y la reflexión metacognitiva.

Criterios de evaluación:

- Capacidad para identificar y analizar los elementos esenciales de un instrumento público (objetivo 1).
- Habilidad para crear un instrumento público coherente y estructurado conforme a las normas jurídicas (objetivo 2).
- Claridad y fundamentación en la argumentación de la validez jurídica del instrumento (objetivo 3).
- Participación activa y colaboración efectiva dentro del grupo (objetivo 4).

Instrumentos sugeridos:

- Rúbrica para evaluar el borrador del instrumento público (estructura, contenido, legalidad, presentación).
- Lista de cotejo para participación y trabajo en equipo.
- Observación directa y notas de retroalimentación durante exposiciones.
- Autoevaluación y coevaluación sobre la reflexión metacognitiva.

Evidencias de aprendizaje:

- Documento escrito: borrador del instrumento público creado por el grupo.
- Exposición oral y argumentación del instrumento.
- Resumen grupal de ideas clave y respuestas individuales a la reflexión metacognitiva.